

ACUERDO No. 293

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2014 aprobó mediante el Acuerdo No. 286 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2015 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado mediante Acuerdo 292 del 9 de abril de 2015.

Que el presupuesto anual del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante Acuerdo 287 del 3 de diciembre de 2014, el Comité Directivo del Fondo aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el primer trimestre de la vigencia 2015.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución preliminar del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del primer trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el respectivo cierre.



ACUERDO No. 293

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 2

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el presente Acuerdo de cierre preliminar, correspondiente al primer trimestre de 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el rubro de ingresos correspondientes al primer trimestre del 2015, el valor de ciento cincuenta y siete millones, quinientos ochenta y nueve mil ciento tres pesos moneda corriente (\$157.589.103).

ACREDITAR

Rubro	Solicitud I trim AC 267	Solicitud ajustada	Ejecución proyectada I trim	Saldo
INGRESOS				
Intereses de mora y sanciones	320.000.000	320.000.000	432.764.064	112.764.064
Recuperación de gastos	0	0	44.825.039	44.825.039
TOTAL INGRESOS	320.000.000	320.000.000	477.589.103	157.589.103

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de ciento cuatro millones, quinientos ochenta y nueve mil tres pesos moneda corriente (\$104.589.003) en los rubros de ingresos y tres mil seiscientos setenta y ocho millones, cuatrocientos cincuenta mil seiscientos setenta y dos pesos moneda corriente (\$3.678.450.672) en los rubros de egresos, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 293

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 3

CONTRACREDITAR

Rubro	Solicitud I trim AC 267	Solicitud ajustada	Ejecución proyectada I trim	Saldo
INGRESOS				
Rendimientos financieros	175.000.000	175.000.000	70.410.998	104.589.003
TOTAL INGRESOS	175.000.000	175.000.000	70.410.998	104.589.003
EGRESOS				
Servicios personales	306.766.336	306.766.336	206.173.762	100.592.573
Sueldos	139.661.163	139.661.163	128.586.952	11.074.211
Vacaciones	5.819.215	5.819.215	831.856	4.987.359
Seguros y/o fondos privados	25.782.762	25.782.762	21.929.895	3.852.867
Aportes cajas de compensación	4.834.753	4.834.753	4.497.490	337.263
Aportes ICBF y SENA	6.043.442	6.043.442	5.621.480	421.962
Honorarios	124.625.000	124.625.000	44.706.089	79.918.912
Gastos generales	284.223.642	284.223.642	111.365.544	172.858.099
Impresos y publicaciones	12.500.000	12.500.000	3.421.800	9.078.200
Materiales y suministros	2.206.672	2.206.672	735.894	1.470.778
Transportes, fletes y acarreos	3.639.948	3.639.948	2.774.712	865.236
Capacitación	625.000	625.000	0	625.000
Seguros, impuestos y gastos legales	40.495.609	40.495.609	35.170.383	5.325.226
Comisiones y gastos bancarios	1.655.004	1.655.004	558.336	1.096.668
Viáticos y gastos de viaje	41.125.000	41.125.000	26.108.283	15.016.717
Alquiler de maquinaria y equipo	10.285.778	10.285.778	4.886.658	5.399.120
Aseo vigilancia y servicios públicos	831.795	831.795	820.000	11.795
Arriendos	18.740.148	18.740.148	0	18.740.148
Sistematización	148.217.440	148.217.440	36.889.478	111.327.962
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000
Comité Directivo	901.250	901.250	0	901.250
Sub total gastos personales y generales	590.989.978	590.989.978	317.539.306	273.450.672
Contraprestación por administración	1.104.612.500	1.104.612.500	1.104.612.500	0
Inversión				
Compensaciones de estabilización	19.605.000.000	19.605.000.000	16.200.000.000	3.405.000.000
Inversión	19.605.000.000	19.605.000.000	16.200.000.000	3.405.000.000
TOTAL EGRESOS	21.300.602.478	21.300.602.478	17.622.151.806	3.678.450.672

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).



SOFIA ORTIZ ABAUNZA
Presidente (E)



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 293

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Solicitud I trim AC 287	Solicitud ajustada	Ejecución proyectada I trim	Saldo
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores				
Cesiones de estabilización	22.092.250.000	22.092.250.000	22.092.250.000	0
Intereses de mora y sanciones	320.000.000	320.000.000	432.764.064	-112.764.064
Rendimientos financieros	175.000.000	175.000.000	70.410.998	104.589.003
Recuperación de gastos	0	0	44.825.039	-44.825.039
TOTAL INGRESOS	22.587.250.000	22.587.250.000	22.640.250.100	-53.000.100
EGRESOS				
Servicios personales	306.766.336	306.766.336	206.173.762	100.592.573
Sueldos	139.661.163	139.661.163	128.586.952	11.074.211
Vacaciones	5.819.215	5.819.215	831.856	4.987.359
Prima legal	0	0	0	0
Cesantías	0	0	0	0
Intereses sobre cesantías	0	0	0	0
Seguros y/o fondos privados	25.782.762	25.782.762	21.929.895	3.852.867
Aportes cajas de compensación	4.834.753	4.834.753	4.497.490	337.263
Aportes ICBF y SENA	6.043.442	6.043.442	5.621.480	421.962
Honorarios	124.625.000	124.625.000	44.706.089	79.918.912
Gastos generales	284.223.642	284.223.642	111.365.544	172.858.099
Impresos y publicaciones	12.500.000	12.500.000	3.421.800	9.078.200
Materiales y suministros	2.206.672	2.206.672	735.894	1.470.778
Transportes, fletes y acarreo	3.639.948	3.639.948	2.774.712	865.236
Capacitación	625.000	625.000	0	625.000
Seguros, impuestos y gastos legales	40.495.609	40.495.609	35.170.383	5.325.226
Comisiones y gastos bancarios	1.655.004	1.655.004	558.336	1.096.668
Viáticos y gastos de viaje	41.125.000	41.125.000	26.108.283	15.016.717
Alquiler de maquinaria y equipo	10.285.778	10.285.778	4.886.658	5.399.120
Aseo vigilancia y servicios públicos	831.795	831.795	820.000	11.795
Arriendos	18.740.148	18.740.148	0	18.740.148
Sistematización	148.217.440	148.217.440	36.889.478	111.327.962
Cuota de control fiscal	0	0	0	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0	0	0	0
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000
Comité Directivo	901.250	901.250	0	901.250
Sub total gastos personales y generales	590.989.978	590.989.978	317.539.306	273.450.672
Contraprestación por administración	1.104.612.500	1.104.612.500	1.104.612.500	0
Inversión				
Compensaciones de estabilización	19.605.000.000	19.605.000.000	16.200.000.000	3.405.000.000
TOTAL EGRESOS	21.300.602.478	21.300.602.478	17.622.151.806	3.678.450.672

